

solicitante

número de afiliación

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

5766/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día dos de octubre del dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº5766 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la

con número de Documento Único de Identidad

	y quien ha solicitado lo siguiente: "Copia de mi expediente
clínico completo	con n° de afiliación DUI
Ubicado en el Hospital 1° de Mayo." Hace la	s siguientes valoraciones:
Que la solicitud presentada cumple con los Información Pública.	requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la
	Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se arias ante la Dirección del Hospital Primero de Mayo del ISSS, a
<u>-</u>	r esta Oficina, se realizó la gestión de búsqueda con la Dirección mbargo, informó de parte del Hospital, que el expediente fue

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 24, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

remitido al Departamento de Gestión Documental y Archivo, dicho departamento entregó a esta

la cual consta de 65 folios útiles.

Entréguese, la información detallada en la presente resolución.

dependencia la certificación del expediente clínico a nombre de

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es tres dólares con ochenta centavos de los Estados Unidos de América (\$3.80), lo que corresponde a 95 fotocopias (frente y vuelto) lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por medio de correo electrónico proporcionado por el solicitante

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS